330.03.11-48-2026

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 100.13.06-212 DE 2026

Contratante:	MUNICIPIO LA SALINA CASANARE
Contratista:	FUNDACION MAYALERO IPSI
Objeto:	"EJECUCION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE"
Valor:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL MIL VEINTICUATRO PESOS CON DOSCE CENTAVOS ($136.704.024, 12) M/CTE
Forma de Pago:	El Municipio pagará a la entidad ejecutora el valor del contrato a través de actas parciales conforme la ejecución de las actividades de la siguiente manera: Un primer pago del cuarenta por ciento (40%), en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo y constitución de garantías si las hubiese Un segundo pago por el treinta por ciento (30%), previa presentación de informe de actividades que evidencie el cumplimiento del 50% de las actividades contratadas y acordadas en el cronograma, previa certificación de cumplimento emitida por el Supervisor del contrato, acreditación de pagos a la seguridad social integral y aportes parafiscales en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 200, presentación de factura si por ley está obligado y suscripción de actas pertinentes. Un tercer pago por el treinta por ciento (30%), previa presentación de informe de actividades que evidencie el cumplimiento total y a satisfacción de las actividades contratadas y acordadas en el cronograma, previa certificación de cumplimento emitida por el Supervisor del contrato, acreditación de pagos a la seguridad social integral y aportes parafiscales en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 200, presentación de factura si por ley está obligado y suscripción de actas terminación y liquidación.
Plazo de ejecución:	hasta por seis (6) meses calendario
Supervisión:	DIRECCION DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:	202608300001
Registro Presupuestal N°:	202610050002
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2025
Fecha de terminación:	6 de abril de 2027

En el Municipio de La Salina Casanare a los siete (07) días del mes de octubre de del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA,** director de Desarrollo y Protección Social, en calidad de Supervisor designado mediante Resolución N° 100.44.01-325-2026, y **FUNDACION MAYALERO IPSI,** identificado con NIT. 900.974.450-5, representado legalmente por

330.03.11-48-2026

José Charly Rangel Hernández CC 96168857 de Arauquita, como contratista, y teniendo aprobación de pólizas de cumplimiento del contrato, pago de prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil con el fin de suscribir el presente documento y dar inicio formalmente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 100.13.06-212 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que, el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas y obligaciones estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios.
- Que, el plazo de ejecución del contrato es de hasta seis (06) meses calendario, contados a partir de la suscripción de la presente Acta.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA
Director de Desarrollo y Protección Social
Supervisor

JOSE CHARLY RANGEL HERNANDEZ
R/L I.P.S.I MAYALERO
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Archivo
1ª Copia: Contratista
2ª Copia: Carpeta Contrato N° 100.13.06-212 DE 2026